



Aviso No. 0115-2021

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JAIME FIGUREORA OJEDA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0115, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, en la siguiente dirección: Calle 18 No. 50 - 2 37 .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0115 del día lunes, 20 de diciembre de 2021, en la que se especifica:

Acueducto, Rotura de calzada en Concreto Asfáltico de 10,00m de longitud, ancho 0,30 m y espesor 0,12 m.

Acueducto, Rotura de andén en Concreto hidráulico de 2,60m de longitud, ancho 0,30m y espesor 0,12 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0115 del lunes, 20 de diciembre de 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021

Se publica a los trece (13) días del mes de enero de 2022


GERMAN ORTEGA GÓMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial